

Por la vida: aborto legal y seguro

Por Cecilia Olea

En 1990, durante el V Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe realizado en Argentina, se organizó un Taller sobre aborto en el cual se acordó organizar la Campaña 28 de Septiembre Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. Nos propusimos ser un espacio de alerta sobre las consecuencias que el aborto clandestino e inseguro tiene en la vida de las mujeres.

La campaña durante estos catorce años de existencia ha estado coordinada por Católicas por el Derecho a Decidir, por el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE – México), por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM – Bolivia), por la Red Feminista de Salud de Brasil y actualmente por el Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán” de Perú.

Lo que buscamos al organizarnos como campaña es crear espacios donde el tema del aborto sea una prioridad de la reflexión y la acción organizada a fin de colocar el tema del aborto clandestino e inseguro en el debate público y político y formular propuestas para que el Estado atienda esta situación. En ese camino documentamos la realidad del aborto en nuestros países, dialogamos con otros actores sociales involucrados en la problemática y establecemos alianzas estratégicas.

Hay puntos focales de la campaña en 19 países de la región: Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador Colombia, Brasil, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, República Dominicana, Haití y Puerto Rico. Integran la Campaña Redes de Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres y los/las jóvenes: el Comité de América Latina y del Caribe de Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), la Red de Salud de la Mujer de América Latina y del Caribe (RSMLAC), Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM – DAWN), y la Red Latinocaribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (REDLAC).

Somos una confluencia de organizaciones locales y regionales que unimos nuestros esfuerzos para colocar como prioridad de la agenda la defensa de la vida de las mujeres.

Por qué el aborto es parte de la agenda del movimiento feminista.

Partimos de considerar a la reproducción, es decir al ejercicio de la facultad de reproducirse como una elección y no como un hecho natural o parte del destino de las personas. Decisión que desde la década de los 60 puede ser regulada de forma segura por las personas. La cantidad de hijos a tener y cuándo tenerlos es una decisión que debe ser tomada por las personas. Esto implica una serie de derechos que se expresen en políticas públicas: educación sexual,

Documento Ciudadanía Sexual

oferta de métodos anticonceptivos seguros, consentimiento informado, promoción de la responsabilidad frente a la maternidad y la paternidad.

El aborto constituye un recurso del cual las mujeres hacen uso por múltiples causas, pero en todas ellas esta decisión rebela un embarazo no deseado. Este embarazo no deseado puede ser el resultado de una violación, o referirse a un feto con malformaciones que no lo hacen viable; puede también corresponder a una mujer con riesgo reproductivo elevado (en la cual la gestación puede poner en peligro la vida de la mujer), o deberse simplemente a que no se utilizó métodos anticonceptivos o a que éstos fallaron, y a que la mujer no está en condiciones de asumir un embarazo en ese momento.

Durante los últimos 100 años el aborto ha sido materia de penalización, lo que ha llevado a que las mujeres excluidas por razones geográficas, económicas, sociales, o culturales tengan que realizar una interrupción del embarazo en condiciones clandestinas e inseguras. Quiero recalcar que hay una diferencia entre la clandestinidad y la inseguridad: en los países en los cuales no está autorizado el aborto las mujeres que tienen acceso a recursos económicos, institucionales y / o culturales pueden realizarse un aborto en condiciones clandestinas pero seguras, mientras que la mayoría de mujeres que están excluidas de acceso a estos recursos lo hacen en condiciones inseguras poniendo en riesgo su vida. Es así que el aborto clandestino e inseguro se ha convertido en una de las causas de la mortalidad materna. Como feministas que defendemos los derechos humanos y la democracia, defendemos el derecho a la vida, a la salud y a la libertad, entre otros. Es por ello que afirmamos que la penalización del aborto se convierte en una práctica que atenta contra la vida, la salud y la libertad de las personas.

Por qué el aborto es un tema controversial

El aborto mueve fibras desde lo superficial y lo profundo, remece uno de los pilares básicos sobre el cual descansa el patriarcado y su sistema de género: la represión de la sexualidad de las personas y, en el caso de las mujeres, desafía el dogma que coloca al cuerpo como vehículo de la decisión divina de la procreación.

El ejercicio de la sexualidad es uno de los campos de disciplinamiento / represión de los seres humanos. Una sexualidad libre, segura, espontánea, supone / crea / incentiva seres humanos libres y responsables para con sus decisiones, deseos y acciones. Las personas libres se constituyen en una amenaza para sistemas políticos y sociales que necesitan del sometimiento. La culpa frente al cuerpo y sus deseos aparece como una forma de disciplinamiento desde el miedo, colocando el deseo en lo abyecto.

El aborto desafía / deconstruye / interpela uno de los pilares del control de la sexualidad. Decidir interrumpir un embarazo es reconocer que procrearse es una decisión humana y no un mandato / decisión divina. Es aceptar que el concepto de ser humano, es un concepto cultural y que como concepto cultural ha ido cambiando y seguirá cambiando.

Documento Ciudadanía Sexual

Nuestra meta es lograr que el ejercicio de la sexualidad sea una dimensión de realización y crecimiento como persona humana. Como lo señalan Amartya Sen y Martha Nussbaum el bienestar de una nación se expresa en el derecho al trabajo, a la educación a la salud y también en la posibilidad que da una sociedad a las personas para soñar y amar.

Desde esta visión nuestra exigencia frente al Estado es que nos den garantías para ejercer la sexualidad como dimensión constitutiva de nuestra identidad como ser humano. Los obstáculos para el acceso a métodos anticonceptivos, la desinformación sobre la sexualidad, la culpabilidad y sospecha sobre nuestros cuerpos y deseos corporales, la escisión entre cuerpo, afectividad y espiritualidad se convierten en aliados para la existencia de embarazos no deseados. La penalización del aborto se convierte en el castigo respecto del cual las personas y particularmente las mujeres con mayores obstáculos para el acceso a recursos económicos, institucionales y afectivos debemos responsabilizar a un Estado que se desentiende de su función de garante de derechos y a una sociedad que se niega a aceptar las diversas dimensiones que constituyen la identidad del ser humano.

.....
Sobre la autora

Cecilia Olea, peruana, integrante del Centro de la Mujer Peruana, Flora Tristán, Coordinadora regional de la “Campaña 28 de Setiembre, por la despenalización del aborto”.
e-mail: cecilia@flora.org.pe